

ACTA DE REUNION INFORMATIVA No. 5 PROCESO DE CONTRATACION No. TC-LPN-002-2013

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIASTRANSCARIBE

En Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo del año 2013, siendo las 09:30 a.m., en las instalaciones del Club de Profesionales de Cartagena, hora y lugar fijado en el cronograma del proceso, se procedió a llevar a cabo la **REUNIÓN INFORMATIVA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 del Proyecto de Pliego de Condiciones de la Licitación, el cual fue modificado a través de una adenda.

El orden del día desarrollado es el siguiente:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A., Dr. JOSE LOPEZ AMARIS

El Gerente de TRANSCARIBE S.A., **JOSE LOPEZ AMARIS**, da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia, y realiza una breve explicación de la finalidad de la presente diligencia.

Explica que hemos optado por la realización de la presente audiencia con la finalidad de dar transparencia al proceso, y en pro y beneficio de la ciudadanía cartagenera.

A continuación concede el uso de la palabra a la Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, quien actúa como moderadora de la audiencia, y explica el orden en el que se desarrollara la misma. La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, da la bienvenida a los asistentes, y les reitera la solicitud de acompañamiento y seguimiento al proceso de la referencia.

Recuerda que el temario a tratar de la presente diligencia son aspectos financieros del proceso.

Señala que si alguna de las preguntas requiere análisis, se dará respuesta en forma posterior.

Señala que se encuentran presente los asesores financieros de Transcaribe S.A., invita a los asistentes a participar.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES



La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., presenta los servidores de TRANSCARIBE S.A., que se encuentran presentes, y concede el uso de la palabra al Ing. **JOSE ALFREDO ALFARO VILLADIEGO**, Director del Departamento de Operación de TRANSCARIBE S.A.

3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO TRANSCARIBE

El Ingeniero **JOSE ALFARO**, Director del Departamento de Operación, realiza la presentación de los aspectos financieros del proceso licitatorio, así como explicación de elementos relevantes para la presentación de la propuesta de los futuros oferentes, utilizando una ayuda de memoria proyectada a todos los asistentes.

Se adjunta la mencionada presentación a la presente Acta.

El Ing. Jose Alfaro previamente explica que las revisiones de todos los temas financieros han sido realizadas por expertos.

Señala que todos esos parámetros operacionales se encuentran publicados, y que los cuadros se encuentran igualmente publicados.

Concede la palabra a los expertos financieros asesores de TRANSCARIBE S.A., a fin de explicar las variables utilizadas en el modelo financiero, a través de una ayuda de memoria. El asesor financiero señala que en la estructuración del modelo se tuvieron en cuenta las experiencias en todo el territorio nacional en materia de sistemas integrados, así como el tema de concesiones en el país, a fin de lograr el ingreso esperado respecto la inversión que se realiza.

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS

La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., concede el uso de la palabra a los asistentes, quienes proceden a realizar las siguientes observaciones:

Observación N° 1: Presentada por el Sr. ALFREDO MOUTON, miembro asesor de APROBUSCAR, señala en relación al tema de los plazos versus ingreso, y la vida útil de los automotores, señala que con independencia a otros sistemas, en su opinión, la posibilidad que teniendo en cuenta el recorrido y características de los busetones, no podrían mantenerse bajo ese contexto de vida útil, viéndolo muy complicado. La pregunta concreta es si es obligatorio que el parque automotor sea repuesto en el término de la concesión? esto afectaría el modelo financiero.



Respuesta: Responde el asesor financiero, señalando que se ha considerado que los vehículos se compran 1 sola vez y se remuneran durante todo el plazo de la concesión, incluyendo lo relativo a la vida útil.

Observación N° 2: Presentada por el señor **PABLO JULIO BLANCO DE APROBUSCAR**, respecto la no creación del fondo de contingencias, señalando que generalmente en la estructuración de cualquier proyecto se tiene en cuenta la persona que va a invertir y la demanda que se va a esperar, por lo que duda que sin ese fondo las cosas para Cartagena no serán las mejores, partiendo de una demanda dudosa.

Seguidamente respecto la chatarrización no comprende porque se limito el 11%, sin concertar con los propietarios, si los precios se ajustan a las expectativas de ellos.

Respuesta: Responde el Asesor Financiero, que la eliminación del fondo fue una directriz impuesta por el Ministerio de Transporte. Entiende que los 2 primeros años esa faltante de liquidez es prevista por los mismo concesionarios, los cuales se recuperaran vía tarifa.

Aclara el Director de Operaciones que si existe el fondo, lo que es que no tiene recursos.

Interviene el Gerente señalando que se está invitando a los operadores que contemplen en su propuesta económica los recursos para solventar cualquier contingencia que se pueda presentar en los primeros años, y que nuestro modelo si lo tiene previsto. Respecto la chatarrizacion señala que se tuvieron en cuenta las tablas del Ministerio de Transporte y Fasecolda, más un 17.7%.

Observación N° 3: Presentada por el señor **REINALDO MARRUGO LOPEZ**, respecto al fondo de contingencias no le convence la explicación, toda vez que no tener un fondo es errado, que ya tenemos el ejemplo de Barranquilla que a su juicio no sirve. Seguidamente respecto al combustible gas, tiene dudes respecto las reservas de gas en el país, es decir, que las reservas de gas en el país están por comprobar, teniendo en cuenta que las reservas tienen unas prioridades, y que no se sabe quien responderá a los transportadores el día que no haya gas.

Respuesta: Responde el Gerente que respecto al Fondo mantenemos la explicación anterior; y respecto al gas no es una obligación presentar motores a gas, es solo una alternativa, existiendo gas o diesel avanzado. La alternativa de gas obedece a consultas y visitas a otros sistemas.



Respecto la reserva de gas, el Ministerio puede enviar alguna certificación, a efectos de que los concesionarios modelen lo pertinente en su propuesta.

Anota el Asesor Financiero, que no obligamos a ningún concesionario a presentar uno u otra alternativa y es responsabilidad de los operadores, son éstos, quienes corren el riesgo del combustible.

Observación N° 4: Presentada por el señor ALFONSO MENDOZA DE SOOTRAMAC, respecto al modelo financiero, le preocupa que la modelación realizada en base a una directriz del Ministerio, señala que se trata de poner un negocio que no se debe imponer, y no ve una política clara del Ministerio que intente revisar el sistema, existiendo a su juicio problema en todos los procesos que anteceden. Señala que todo el riesgo se le coloca al operador, y que su posición es que si el sistema no arranca con un fondo de contingencia, no está en disposición de aceptar. Finaliza señalando que mañana presentaran una propuesta.

Respuesta: El Gerente reitera la voluntad de la administración a través de las presentes reuniones informativas, y que lo que se trata es de mejorar el proceso licitatorio. El tema de las directrices del Ministerio, señala que el Gobierno Nacional tiene participación en TRANSCARIBE, adoptando medidas teniendo en cuanta las alternativas y las experiencias.

Observación N° 5: Presentada por el señor **DIEGO CALDERON,** asesor financiero de SOTRAMARC, respecto los riesgos y teniendo 4 experiencias poco exitosas - *Pereira, Cali, Bucaramanga y Barranquilla* - quiere exponer 3 riesgos que están en cabeza del concesionario y que : 1: el de infraestructura y las demoras; 2: eliminación de la sobreoferta y transporte informal no hay modelo financiero que pueda estructurarse con una demora en la construcción; 2: eliminación de la sobreoferta y transporte informal; 3: el ajuste a la tarifa del usuario. Esos 3 riesgos hacen que al buscar la plata se complica su consecución, no siendo el proyecto financiable.

Respuesta: Responde el Gerente que sin duda es un tema de la matriz de riesgo, y todos los riesgos están identificados en la matriz: el riesgo de infraestructura está a cargo de TRANSCARIBE S.A., el de incluirlo en el modelo financiero si se ha contemplado; y respecto la tarifa se ha contemplado, incluso hay acuerdos con el Distrito, la Gerencia de Espacio Público, y se ha adquirido el compromiso de Transcaribe de estructurar la tarifa año a año, y que el Distrito lo contemple y respete esa estructuración.



Adiciona la Dra. ERCILIA BARRIOS, Jefe de la Oficina Asesora, que la matriz de riesgo es un anexo al proceso, el cual contempla no solo los riesgos, sino a cargo de quien están y la forma de mitigarlos.

Adiciona el observante que las matrices del riesgo siempre han sido las mismas, y los riesgos se han convertido en riesgos meramente teóricos.

Insiste el Gerente que es una discusión jurídica, e invita a traer una propuesta.

Continua el observante que: los kilómetros en vacio están incorporados en el modelo, pero como la programación de las rutas está a cargo del ente gestor, el costo de la operación resulta exagerado. Respecto la tarifa técnica, solicita que se incorpore la tarifa equilibrio.

Responde el asesor financiero, señalando que respecto los kilómetros en vacio han sido incorporados, pero que se procederá a analizar el tema, y también se acepta la recomendación de la tarifa respecto los elementos que hacen parte del cálculo de la tarifa.

Observación N° 6: Presentada por el señor **HECTOR SIERRA**, se refiere a que fue expedida la ley de chatarrización, continua señalando que si no hay fondo de contingencias y que si las cosas no marchan bien, es seguro una recapitulación y por tanto una salida mas rápida de los propietarios. Seguidamente pregunta porque no se sometió a concertación el costo del valor que se va a dar, pregunta que porque el 11% y porque a 8 años? Cuál es el costo de la construcción del patio portal y porque le van a dar el 6%? Cuál es el modelo exitoso que se ha seguido para implementarlo en Cartagena? Solicita que el Distrito o la Nación sean garante del proceso de chatarrizacion? Si ya salió el Decreto de elección no estamos en ley de garantías?

Respuesta: Responde el Gerente que la Ministra de Trasporte hizo un anuncio de mayores recursos, pero que no son en su totalidad para Transcaribe , sino que se incluye a Transcaribe. El modelo seguido es el modelo de TRANSCARIBE, no hemos seguido un modelo en especifico, lo que si hemos hecho es tener en cuenta las otras experiencias y tomar los correctivos. Nos encontramos abiertos a presentar propuesta con fundamentos objetivos. El porcentaje para chatarrizacion, son porcentajes que van para los operadores, punto que nos ahorramos va a los operadores. Si nos encontramos en ley de garantías, pero no se limita la licitación publica.

Continua el observante señalando que cuando TRANSCARIBE iba a ser la chatarrizacion coloco el 14% y ahora que es el operador es el 11%.



Responde el asesor financiero que el porcentaje que se dio es indicativo de la participación de cada uno de los actores en el sistema. Anota el asesor que la pregunta está mal formulado y que no es un porcentaje que está establecido.

Señala el observante que ellos presentaron una petición a la entidad preguntando la forma de distribuir los porcentajes y se les dio respuesta, entendiendo que esos porcentajes se mantendrían en el tiempo.

Responde el asesor que eso es el resultado de aplicar unos precios unitarios para cada uno de los contratos, pero no es un porcentaje fijo que se mantiene en el tiempo.

Interviene la Dra. Ercilia señalando que cuando se tengan todas las concesiones - ahora solo se tienen 2 - es que se sabe el porcentaje total, y estará construida la tarifa total, y que por eso es que se dice que puede variar.

Señala el asesor que como no se tienen todas las concesiones se toma la tarifa tope, arrojando la tarifa técnica. Señala que para hacer el cálculo no cojan los porcentajes. Explica que la tarifa técnica es el resultado de todos los costos sobre la demanda, por esto es que la tarifa técnica es variable, y por eso cada uno tiene una tarifa técnica por contrato.

Observación N° 7: RUBEN CHACON, pregunta sobre otras alternativas que se puedan contemplar a los concesionarios, para sostenerse en el tiempo para obtener una demanda esperada.

Respuesta: Responde el Gerente que será estudiada la sugerencia y en forma posterior se dará respuesta.

Continua preguntando porque los montos de capacidad financiera son tan altas?

Responde el Gerente que será estudiado el tema, y en la reunión jurídica se dará respuesta.

Finalmente pregunta

Observación No. 8: VILMA ARRIETA, representante de la empresa RENACIENTE, realiza una observación relativa a que la competencia del transporte informal podría afectar la tarifa, por tanto no existiendo fondo de contingencia, no se va a poder bajar la tarifa y la demanda se va a ir al transporte más barato.



Respuesta: Responde el Gerente, señalando que en el modelo se incluye el valor de la desintegración física de los vehículos. Responde que hoy no se ha presentado propuesta sobre que los concesionarios compren todo el parque automotor colectivo, y que TRANSCARIBE S.A., no ha dado respuesta negativa sobre el asunto.

Observación No. 9: VICTOR CORDOBA, señala que la probabilidad a que se llegue a la demanda en implantación es incierta y como paga su nomina y gastos administrativos si la banca no da los resultados esperados, se refiere a los casos de Cali y la operación del sistema, respecto lo no esperado de la demanda.

Respecto al tema del gas y el diesel señala que en la práctica es gas o gas. Que sucede si se necesitan más buses con la misma demanda.

Respuesta: Responde el Asesor Financiero que hemos considerado que el proyecto es financiable y exitoso, que va a tener una alta tasa de retorno.

Respecto el gas Gerente reitera que existe la opción.

MIGUEL CASTRO, apoya la observación de Victor señalando que al ofrecer gas los vehículos van a ser menores y al ser menores los ingresos son menores. Responde el asesor financiero que la evaluación de la oferta económica es sobre el porcentaje de los vehículos ofrecidos con gas, se tendrá en cuenta y se modificara si es el caso.

Observación No. 10: RUBEN CHACON, aprovecha para solicitar revisar la puntuación que se dará a euro 5 o a gas.

Respuesta: El asesor financiero responde que serán tenidas en cuenta.

Observación No. 11: RUBEN CHACON, solicita se revisen los topes sobra calificación a gas.

Respuesta: Sera revisado.

Observación No. 12: RAFAEL MEJIA, de METROCAR, señala que existe un componente como es la salinidad y el mantenimiento de la carrocería, que hay que tener en cuenta para la modelación del sistema, toda vez que el kilometro no lo es todo, porque está seguro que un buseton no lo aguanta.

Respuesta: Sera tenida en cuenta su recomendación.



Observación No. 13: **ALFONSO MENDOZA**, señala que el tiempo para analizar todos los componentes, ha sido muy corto, y que los riesgos que se han expuestos son temas para revisar. Solicita que las respuestas que se den solucionen los problemas.

5. CONSTANCIAS Y/O COMENTARIOS ADICIONALES

Se deja constancia que todos aquellos que requieran la presentación, pueden acercarse a las oficinas de Transcaribe S.A., y se les entregara.

6. FIRMA DEL ACTA Y CLAUSURA

El Gerente de la entidad, **JOSE LOPEZ AMARIS**, agradece una vez más la asistencia de los presentes, e interesados, explica la finalidad de la presente reunión, y los invita a estar atentos a las etapas e informes que suceden.

FUNCIONARIOS DE TRANSCARIBE S.A.:

JOSE LOPEZ AMARIS Gerente General

ERCILIA BARRIOS FLOREZ Jefe de Oficina Asesora

JOSE ALFREDO ALFARO VILLADIEGO Director del Departamento de Operación

HEIDY GARCÍA MONTES Directora Administrativa y Financiera

ALVARO CARABALLO CASSAB Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

TANIA DIAZ SABBAGH Secretaria General